



JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ

Florencia,

17 OCT 2017

RADICADO: 18001-33-31-702-2012-00115-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: RICARDO ANTONIO BERMÚDEZ Y OTROS
DEMANDADO: NACION-MINDEFENSA- POLICIA
NACIONAL- Y OTRO

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 14-10-694-17

De acuerdo con la constancia secretarial que antecede, procede el Despacho a obedecer los dispuesto por el superior conforme a la decisión del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ, en providencia del fecha 28 de septiembre de 2017, mediante la cual devolvió el expediente al Despacho, con el fin de surtir la audiencia de conciliación previa la concesión del recurso de alzada, dado que fueron concedidas las pretensiones a la parte actora, en la sentencia de primera instancia del 30 de junio de 2017, proferida por éste Despacho Judicial.

En mérito de lo expuesto, el Despacho

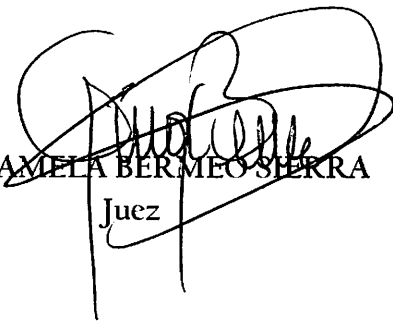
DISPONE:

PRIMERO: OBEDECER LO RESUELTO por el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ en providencia del 28 de septiembre de 2017.

SEGUNDO: FIJAR como fecha el día 30 octubre 2017 a las 9:15, para llevar a cabo **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN**. Se advierte que la inasistencia a la misma hará que se declaren desiertos los recursos de la parte que los haya incoado.

TERCERO: NOTIFICAR a las partes y al Delegado del Ministerio Público para que se hagan presentes a la diligencia. Atiéndase por Secretaria.

Notifíquese y Cúmplase


GINA PAMELA BERMÚDEZ SIERRA

Juez